



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 21 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 227/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00005019-5/2024, la Resolución CM N° 1046/2011  
y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Claudia Amanda Alvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, solicita se dé por finalizado el pase y designación interina de la agente Violeta Sapognikoff en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 76/2024-SISTEA, que la agente Sapognikoff fue designada interinamente en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 por Resolución Presidencia N° 979/2021 y actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al agente Jaime María Daffis Niklison, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 1168/2023.

Que la Sra. Magistrada solicita dar por finalizado su pase y designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, que fuere dispuesto por Resolución Presidencia N° 979/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado el pase y designación interina de la agente Violeta Sapognikoff, Legajo N° 7218, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, que fuere dispuesto por Resolución Presidencia N° 979/2021.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y 28, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 227/2024**